



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682

"Año de la Integración Nacional y del reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 471 -2012-MPH/A

Ayacucho, **20 AGO. 2012**

VISTO:

El Informe N° 302-2012-MPH-A/23.26 de fecha 09 de agosto del 2012 proveniente de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección de Administración y Finanzas sobre modificación de la Resolución de Alcaldía N° 073-2012-MPH/A de fecha 02 de febrero del 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 073-2012-MPH/A de fecha 02 de febrero del 2012, se conforma el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huamanga;

Que, mediante Informe N° 302-2012-MPH-A/23.26 de fecha 09 de agosto del 2012 proveniente de la Unidad de Recursos Humanos solicita la modificación del Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 073-2012-MPH/A en el extremo de la designación del Director de la Oficina de Administración y Finanzas en mérito a la Resolución de Alcaldía N° 435-2012-MPH/A de fecha 08 de agosto del 2012 por el cual se designa como nuevo Director de la Oficina de Administración y Finanzas al CPC: Máximo Carrillo Riveros;

Por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6° del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR la Resolución de Alcaldía N° 073-2012-MPH/A de fecha 02 de febrero del 2012 con el siguiente texto:

"ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huamanga – CAFAE para el periodo Anual del 2012, la misma que estará integrada por los siguientes funcionarios y trabajadores:

"MIEMBROS TITULARES:

- | | |
|---|-------------------|
| 1. CPC. MAXIMO CARRILLO RIVEROS
Director de Administración y Finanzas. | Presidente |
| 2. Abg. ALFREDO POMASONCO VELARDE
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos. | Secretario |
| 3. CPC. JANET DORIS OGOSI CUSICAHUA.
Jefe de la Unidad de Contabilidad. | Miembro |

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES:

- | | |
|--|-----------|
| 1. Sra. BERTHA CELINA YARANGA ZAGA. | Titular |
| 2. Sra. ROSA GUADALUPE BARRAZA DE LA ROSA. | Suplente" |

ARTICULO SEGUNDO.- DEJESE SIN EFECTO todo acto resolutivo que se oponga a la presente.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a la Gerencia Municipal, Dirección de Administración y Fianzas, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Contabilidad, a los Representantes de los Trabajadores y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
ALCALDIA
AMILCAR HUANCAHUARI TUEROS
ALCALDE

Municipalidad Provincial de Huamanga
Vº Bº
C.P.C. Efraim Morote Huancayo
GERENTE
Gerencia Municipal

Municipalidad Provincial de Huamanga
Vº Bº
Mr. Juan E. Jananta Jananta
DIRECTOR
Oficina Asesoría Jurídica

Municipalidad Provincial de Huamanga
Vº Bº
Mg. María S. Molina Córdova
Secretaría General

[Faint circular stamp]

[Faint circular stamp]

[Faint circular stamp]

[Faint circular stamp]